

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Buenos días Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Nohemí Estrella Leal, que tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

La de la voz Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, se incorpora.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica su inasistencia.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Hay una asistencia de 5 Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de esta Comisión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum legal requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **trece horas con treinta y ocho minutos** de este día 11 de **diciembre del año 2019.**

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Diputada Nohemí Estrella Leal, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **5 votos a favor y 2 inasistencias.**

Presidente: Diputadas y Diputados, las Comisiones son órganos constituidos en el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución. Cabe señalar que la Comisión ordinaria de Seguridad, Prevención y Reinserción Social, forman parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública y cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública el estado. Ahora bien, esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada el programa de trabajo, a fin de que tuvieran a bien conocer y analizarlo y en su caso fortalecerlo y de este modo cumplir con la tarea que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado y de este modo proceder a la aprobación del mismo, es así que toda vez que la generalidad del trabajo de las comisiones, se ciñe a un mismo concepto en cuanto al dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución, solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del programa de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Desarrollar y fomentar la normatividad que garantiza la participación y corresponsabilidad de la sociedad en el fortalecimiento de la seguridad pública, fomentar a través de la legislación la participación ciudadana como coadyuvante en la supervisión y evaluación en materia de seguridad pública, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal realizar foros y consultas públicas a nivel estatal en materia de seguridad pública, para tener indicadores de la situación en dicha materia que fortalezca el trabajo legislativo. Promover iniciativas vinculadas con estrategias y acciones tendientes al fortalecimiento al sistema de seguridad pública. Revisar y robustecer el andamiaje jurídico en materia de seguridad pública, prevención y reinserción social, así como promover la difusión y cumplimiento del mismo. Atención a las gestiones ciudadanas que se presenten, procurando la resolución del asunto, así como dar información pronta y oportuna para garantizar el respeto a los derechos humanos. Instar a las autoridades competentes encargadas de las seguridad pública, prevención y reinserción social a conducirse con estricto apego a derecho y el respeto a los derechos humanos. Facilitar a la medida de lo posible dentro de

la esfera legislativa, las gestiones que las autoridades locales acudan a presentar. Mejorar las estrategias y herramientas que permitan obtener datos útiles para identificar las capacidades, intereses y necesidades inmediatas a corto, mediano y largo plazo respecto a las liberadas. Fortalecer los lazos de colaboración entre las personas liberadas y sus núcleos familiares para contribuir en un proceso de reinserción social. Incrementar la inclusión laboral de las personas liberadas desde enfoque de derechos humanos. Impulsar a que se incrementen los conocimientos, habilidades y herramientas del personal de la dirección de readaptación y reinserción social de la Subsecretaría de Ejecución y Sanciones, Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Así como buscar el fortalecimiento de los programas que actualmente se implementan a favor de las personas liberadas. Tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal, organizar eventos, discusión con especialistas en materia y que se estimen convenientes para enriquecer la clara solución de un asunto que sea turnado a la presente comisión y abonar al proceso de dictaminación del mismo. Generar y participar en reuniones con las distintas dependencias y autoridades federales, estatales y municipales en materia de seguridad pública, prevención y reinserción social. Posibilidades de perfeccionar el marco jurídico que le resulte aplicable, así como establecer mecanismos de coordinación para eficientar intercambio de información que permita desahogar los asuntos pendientes de resolver. Establecer diálogos permanentes en los distintos gobiernos municipales, organismos públicos e instituciones académicas y las organizaciones civiles y sociales, a fin de fortalecer la comunicación, retroalimentación de trabajo legislativo. Darle seguimiento a los eventos nacionales como relación a la seguridad pública y tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal, asistir a los mismos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria, en ese tenor y una vez que los integrantes de esta comisión hemos contenido del programa de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones y comentarios en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Ahora bien, no habiendo participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer en relación al proyecto del programa de

trabajo que nos ocupa, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobado el programa de trabajo hecho de su conocimiento por **6 votos** a favor.

Presidente: En tal virtud una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento al mismo debe instituirse como un órgano legal encargado de velar por el derecho a la seguridad de todos los tamaulipecos mediante la implementación de normas y medidas legales estrictas encaminadas a la seguridad de la ciudadanía y en general y prevención de conductas ilícitas procurando el bienestar de nuestros representados.

Presidente: Diputadas y Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Más que nada Diputado Presidente, compañeros se nos acercan vacaciones, estamos ya esperando pues en realidad en mi municipio, en mi distrito, contamos con un número pues de vacaciones que ya estamos preparándonos para recibirlos, no vamos a tener vacaciones como lo hemos comentado para recibir a todas las personas que pues las familias que vienen tanto de la frontera, del sur y de otras poblaciones y comentar aquí presidente que la policía estatal como la federal y pues SEDENA sé que hasta ahorita están trabajando muy bien y están haciendo su trabajo conforme al pueblo, apoyando al pueblo y pues nada más recordándoles que nos apoyen que toda la gente que venga de afuera tratarlos como se merecen, con un trato digno, si hay alguna revisión cualquier cosa atenderlos bien, no con amenazas ni porque soy policía rebájate, a ver que traes, no, darle la atención, lo que ellos son, lo que merece el pueblo. No queremos escuchar quejas que la policía tal nos bajó, nos maltrató, veníamos con familia, yo creo que darles un trato digno ahora en vacaciones, trabajar bien, porque nosotros, pues no, hay que recordar nos debemos al pueblo. Así que una amiga va a estar muy pendiente de que la gente sea tratada bien tanto en la carretera como en los municipios, siempre les he dicho a mis Presidentes Municipales verdad que la policía debe de trabajar agarrada de la mano con el pueblo, con el alcalde con la ciudadanía y si esa policía extorsiona, golpea, grita maltrata a los jóvenes inmediatamente lo reporta y nosotros hacemos lo que está de nuestra parte verdad, cambiarlo o qué sé yo, porque no queremos malos tratos, yo creo que el pueblo ya sufrió mucho como

para soportar una policía de que ande sobornando, golpeando jovencitos o faltándole al respeto a las jovencitas. Pues nada más encargar eso, recordarles porque hay algunas policías que si se les olvida y estar muy al pendiente ahora en vacaciones y que todo nos salga bien.

Presidente: Excelente, adelante Diputado.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Diputado Presidente, precisamente la semana pasada, bueno la antepasada, aprobamos un exhorto que me tocó a mi subir ahí a tribuna, precisamente a que el Instituto Nacional de Migración por medio de la Secretaría de Gobernación, para que se coordinarán los tres niveles de gobierno, para precisamente lo que usted menciona Diputada, ahora en épocas de decembrinas para el buen trato con los connacionales, desde que pisa la aduana y pasa por todos los municipios y carreteras del Estado y de los demás, yo creo que por ahí debemos emplear mucho el tema de derechos humanos para que no sean extorsionados y sean motín sobre todo en los municipios que a veces hay quejas por los elementos de tránsito, ni por la federal de caminos y ni por la policía estatal y ni por ningún otro tipo de autoridad; yo creo que por ahí nos vamos a reunir, tenemos que ser copartícipes los Diputados, el día 17 sé que el Gobernador va a dar el arranque del programa también en Nuevo Laredo, algunos vamos a hacer alguna propuesta para el tema fronterizo, pero también usted, le toca entre esos municipios, hay que estar todos pendientes, inclusive, vamos a manejar algún tipo de volante, pero en su momento lo haremos del conocimiento de todos para que pues bueno, tenemos la oportunidad de cubrir todo el Estado entre los 36 Diputados. Gracias.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Presidente, muchas veces hay que recordar compañero, que hay algunos elementos que se les olvida, se les olvida que el pueblo merece respeto, nada más un recordatorio, y otro punto muy importante, también, recordarles a los Secretarios de Seguridad o Subsecretarios de Seguridad, que es muy importante tener los teléfonos a la mano y contestar, porque eso es más que nada la gente ve la atención que se les da, al contestar una llamada. También recordarle al Subsecretario de Seguridad de que nos apoye simplemente con atención de una llamada.

Presidente: Bueno yo quiero precisamente sumarme precisamente a la preocupación de los compañeros de esta Comisión tan importante que es la de Seguridad, que ha sido talón de Aquiles de muchas sociedades y de muchos gobiernos, y manifestarles que en reciente evento que tuvimos y que fuimos invitados por el ciudadano Gobernador y por el Diputado Peña, a la Secretaría de Seguridad a una graduación, el Secretario de Seguridad nos invitó cuando supo que yo era el Presidente de la Comisión de Seguridad, platicamos y nos pidió que

pudiéramos estar en una reunión con él, la fecha que sea la más adecuada, y me pareció una buena idea porque creo que es importante estar muy pendientes como aquí bien se dijo, cada quien tenemos una responsabilidad en el territorio y tenemos que ser coadyuvantes de que las cosas sucedan de la mejor manera, porque efectivamente nuestra gente viene de otros lugares, del país vecino, y a veces los tratan como si fuéramos extraños o como si fuéramos enemigos a nuestra propia gente. Hay un programa muy definido que acaba de mencionar aquí el Diputado, el día 17 que arranca, pero permanentemente hay un flujo, y luego el problema es que no todos al mismo tiempo se regresan, esto concluye allá después de enero, de las fiestas de febrero o del día de la candelaria, etcétera, entonces creo que nuestra misión es permanente para beneficio de nuestra gente. Y aquí se dijo algo bien importante que no se les olvide a la gente que el pueblo merece respeto, y para eso estamos aquí representándolos. Así es que muchas gracias si no hay otro asunto que tratar, pues damos por concluida esta reunión, muchísimas gracias.